



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
BRANDSEN

VISTO:

La necesidad de un espacio para usos múltiples en la localidad de Gómez; y;

CONSIDERANDO:

Que el galpón de la estación de trenes está abandonado;

Que el mismo se está deteriorando por no ser utilizado;

Que la escuela no tiene un espacio físico donde realizar actividades deportivas o recreativas los días de lluvia;

Que el espacio podría promover las actividades deportivas y culturales por parte de los jóvenes;

Que se necesitan lugares comunes donde compartir valores y formas de organización en torno a las actividades sociales;

Que es un deseo el rescatar el patrimonio cultural por parte de la juventud local;

Que existen políticas públicas a nivel provincial y nacional que podrían solicitarse para no disponer de recursos municipales;

POR ELLO, EL PARLAMENTO JUVENIL DE BRANDSEN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA PRESENTE:

RESOLUCIÓN Nº 7/2015

ARTICULO 1º: Expresase este Cuerpo, solicitando al Honorable Concejo Deliberante de -----Brandsen de su intervención a los fines de poder llevar adelante un proyecto que contemple la recuperación del viejo galpón de la estación de trenes y su transformación en un salón o espacios de usos múltiples.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante de Brandsen, a quien -----corresponda, regístrese y una vez cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BRANDSEN, EN SESION ORDINARIA DEL PARLAMENTO JUVENIL NÚMERO UNO/DOS MIL QUINCE A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

Jésica Agüero
Secretario

Agustín Marchetti
Presidente

